Mantenimiento y Servicios de Renting S.L

ALQUILER DE MAQUINARIA - ALQUILER DE CLIMATIZACIÓN
VENTA DE EQUIPOS NUEVOS Y DE SEGUNDA MANO

MSR

ALQUILER DE MAQUINARIA

Tarifa alquiler 2024

alquilamos soluciones

DISTRIBUIDORES OFICIALES:

Kubota Thwaites

info@msrenting.com
www.msrenting.com

P.I Calonge, Metalurgia n°62
41007 Sevilla

954 513 823 634 629 672 661 806 468

MSR
ALQUILER DE MAQUINARIA

Empresa acreditada para alquiler de maquinaria y equipos
ASEAMAC
Asociación de alquiler de maquinaria y equipos
www.aseamac.org/acreditacion
ASEAMAC-PAE-01:2014-N1

Somos una empresa andaluza especializada en servicios de alquiler, mantenimiento y venta de maquinaria a una gran variedad de sectores, distinguiéndonos por un Asesoramiento y Servicio personalizado. Contamos con una plantilla de profesionales y un parque de maquinaria que hará que su empresa no pare nunca, escuchando y atendiendo sus necesidades.

Asesoramiento Personalizado: Nuestra propuesta de servicio consiste en estar cerca de usted para mejorar el conocimiento específico de su proyecto y poder proporcionarte la mejor solución a su demanda.

Atención Técnica: En su empeño por ofrecer un servicio de calidad nuestro personal está en continua formación y preparado para cualquier contratiempo. Para MSR el cliente es lo primero, para ello ofrecemos un servicio las 24 horas del día Maquinaria y Climatización: En ambos sectores disponemos de maquinaría de última generación y personal cualificado para el manejo de los mismos.

Objetivos y Valores: Nuestro lema es "Alquilar Soluciones", ofreciendo un conjunto de servicios y proyectos que permitan a nuestros clientes poder solventar sus necesidades con total garantía, responsabilidad y confianza, gracias a nuestra experiencia, al conocimiento técnico, al compromiso y a nuestra disposición. Buscamos la perfección, para estar en continuo desarrollo, escuchando ideas de clientes, proveedores y trabajadores, persiguiendo el trabajo bien hecho para satisfacción de todo nuestro entorno.

Nuestra ilusión es el trabajo de hoy, para alcanzar nuestros objetivos.

954 513 823 634 629 672 661 806 468

Mantenimiento y Servicios de Renting S.L.
P.I Calonge, Metalurgia n°62 - 41007 Sevilla
info@msrenting.com
www.msrenting.com

Índice

A	AHOYADOR	5
	APILADOR MANUAL	5
	ARENADORA	6
	ASPIRADORA INDUSTRIAL	6
	ATORNILLADOR A BATERÍA	4
B	BAJANTE DE ESCOMBROS	5
	BANDEJA VIBRANTE	4
	BARREDORA IMPLEMENTO MINI	5
	BOMBA DE SUPERFICIE	6
	BOMBA ELECTRICA AGUA Y LODO	6
C	CALENTADOR/SECADOR	6
	CARGADORA ARTICULADA	5
	CARRETILLA 4X4	5
	CARRETILLA INDUSTRIAL	5
	CENTRALITA HIDRAULICA	4
	CALENTADOR VERTICAL	6
	COMPRESOR 7 BAR	4
	CORTADORA DE JUNTAS	6
	CORTASETOS	5
D	DESBROZADORA	5
	DESHUMIDIFICADOR	6
	DUMPER	5
E	ELEVADOR DE OBRA	5
	ENFRIADORA DE AGUA	6
	EQUIPO DE PRUEBA HIDRAULICA	6
	EXTRACTOR DE AIRE	6
F	FRESADORA	4
	FUMIGADORA	6
G	GRUPO DE SOLDADURA	4
	GRUPO ELECTRÓGENO	4
H	HIDROLIMPIADORA	6
	HINCAPOSTE HIDRAULICO	4
	HORMIGONERA	4
L	LIJADORA DE HORMIGÓN	4
M	MANGUERA 3/4" 20 MTRS	4
	MANGUERA DE EXPULSIÓN 2"A 3"	6
	MANIPULADOR IMPLEMENTOS	5
	MANIPULADOR TELESCÓPICO	5
	MARTILLO ELÉCTRICO	4
	MARTILLO HIDRAULICO CENTRALITA	4
	MARTILLO HIDRAULICO EXCAVADORA	5
	MARTILLO NEUMATICO	4
	MEZCLADORA DE HORMIGÓN	4
	MINICARGADORA COMPACTA	5
	MINIEXCAVADORA DE ORUGAS	5
	MINIEXCAVADORA IMPLEMENTOS	5
	MINIRETROCARGADORA	5
	MOTOSIERRA	6
	MOTOSOLDADORA	4
P	PISÓN	4
	PISTOLA DE FIJACIÓN	4
	PLATAFORMA ARTICULADA	5
	PLATAFORMA DE TIJERA	5
R	RADIAL ELÉCTRICA	6
	RADIAL GASOLINA	6
	REGLA VIBRANTE	4
	RETROCARGADORA MIXTA	5
	RODILLO DE LANZA	4
	RODILLO MONOCILINDRICO	4
	RODILLO TANDEM	4
	ROZADORA DE PARED	6
S	SIERRA CIRCULAR	6
	SOPLADORA	5
T	TALADRADORA DE COLUMNA	4
	TORRE DE ILUMINACIÓN	4
	TRASPALETA DE ALMACÉN	5
	TRASPALETA DE OBRA	5
	TRONZADORA VIA HÚMEDA	6
	TRONZADORA VIA SECA	6
V	VALLA ENGARZABLE	6
	VENTILADOR	6
	VIBRADOR	4

GRUPO ELECTROGENO

		PVP
GRUPO ELECTRÓGENO 5 KVAS	MONOFÁSICO GASOLINA	16,50 €
GRUPO ELECTRÓGENO 8 KVAS	MONOFÁSICO GASOLINA	22,50 €
GRUPO ELECTRÓGENO 8 KVAS	TRIFÁSICO GASOLINA	23,75 €
GRUPO ELECTRÓGENO 11 KVAS	MONOFÁSICO GASOLINA	29,50 €
GRUPO ELECTRÓGENO 20/30 KVAS	INSONORIZADO DIESEL	36,00 €
GRUPO ELECTRÓGENO 40/50 KVAS	INSONORIZADO DIESEL	39,00 €
GRUPO ELECTRÓGENO 60 KVAS	INSONORIZADO DIESEL	44,00 €
GRUPO ELECTRÓGENO 100 KVAS	INSONORIZADO DIESEL	50,00 €
GRUPO ELECTRÓGENO 150 KVAS	INSONORIZADO DIESEL	63,50 €
GRUPO ELECTRÓGENO 250 KVAS	INSONORIZADO DIESEL	98,00 €

* Deposito combustible <1000 l. en alquiler

TORRE DE ILUMINACIÓN COMPACTA

		PVP
TORRE DE ILUMINACIÓN COMPACTA-DIESEL	4 FOCOS	42,00 €
TORRE DE ILUMINACIÓN COMPACTA-ELÉCTRICA.	4 FOCOS, MONOF.	35,00 €

SOLDADORA

		PVP
GRUPO DE SOLDADURA ELÉCTRICO	200 AMP	21,00 €
MOTOSOLDADORA DE GASOLINA	200 AMP	28,00 €

COMPRESOR

		PVP
COMPRESOR DIESEL DE 2.000 A 3.000 L.P.M	7 BAR DE PRESIÓN	30,00 €
COMPRESOR DIESEL DE 3.500 A 4.000 L.P.M	7 BAR DE PRESIÓN	39,00 €
COMPRESOR DIESEL DE 5.000 L.P.M	7 BAR DE PRESIÓN	60,00 €
COMPRESOR DIESEL DE 7.000 L.P.M	7 BAR DE PRESIÓN	75,00 €
COMPRESOR DIESEL DE 10.000 A 12.000 L.P.M	7 BAR DE PRESIÓN	120,00 €
TRAMO DE MANGUERA 3/4"	15/20 METROS	1,80 €

CENTRALITA HIDRAULICA

		PVP
CENTRAL HIDRÁULICA DE GASOLINA	8 A 12 HP	30,00 €
MARTILLO HIDRÁULICO ROMPEDOR	25 KG	8,00 €
HINCAPOSTES HIDRÁULICO	39 KG	29,00 €

* Punteros y palas en venta

MARTILLO

		PVP
MARTILLO NEUMÁTICO PICADOR	6 A 8 KG	5,50 €
MARTILLO NEUMÁTICO ROMPEDOR	25 A 29 KG	8,00 €
MARTILLO ELÉCTRICO PICADOR/PERFORADOR	3 A 5 KG (SDS PLUS)	18,00 €
MARTILLO ELÉCTRICO PICADOR/PERFORADOR	5 A 6 KG (SDS MAX)	21,00 €
MARTILLO A BATERÍA PICADOR/PERFORADOR	3 A 6 KG CON 2 BATERÍAS	30,00 €
MARTILLO ELÉCTRICO PICADOR/PERFORADOR	8 A 11 KG (SDS MAX)	23,00 €
MARTILLO ELÉCTRICO ROMPEDOR	12 A 15 KG	28,00 €
MARTILLO ELÉCTRICO ROMPEDOR	16 A 20 KG	33,00 €

* Punteros, palas y brocas en venta

TALADRADORA DE COLUMNA

		PVP
TALADRADORA ELECTRICA DE COLUMNA	Ø DE 25 A 250 MM	55,00 €
TALADRADORA ELECTRICA DE COLUMNA	Ø DE 250 A 400 MM	61,00 €

* Coronas en venta

ATORNILLADOR DE BATERÍA

		PVP
ATORNILLADOR DE IMPACTO A BATERIA	1/2" PAR GIRO 1000 NM	20,00 €

PISTOLA DE FIJACIÓN

		PVP
PISTOLA DE FIJACIÓN	4 KG	25,00 €

* Clavos, cartuchos en venta

PLANCHA COMPACTADORA

		PVP
PISÓN VIBRANTE	60/70 KG	26,00 €
BANDEJA VIBRANTE	60/75 KG UNIDIRECCIONAL	26,00 €
BANDEJA VIBRANTE REVERSIBLE	200/250 KG	38,00 €

RODILLO COMPACTADOR

		PVP
RODILLO DE LANZA	700 KG	45,00 €
RODILLO TANDEM	2500/3000 KG (100 A 120 CM)	85,00 €
RODILLO MIXTO	5000 KG (135 CM)	130,00 €
RODILLO MIXTO	7000 KG (170 CM)	175,00 €
RODILLO MIXTO	13000 KG (210 CM)	230,00 €

HORMIGONERA

		PVP
HORMIGONERA	ELÉCTRICA MONOF. 120/220 L	18,00 €
HORMIGONERA	ELÉCTRICA MONOF. 250/300 L	20,00 €

VIBRADOR DE HORMIGON

		PVP
VIBRADOR	ELÉCTRICO MONOF. (36" A 58")	18,50 €
VIBRADOR CONVERTIDOR ALTA F.	ELÉCTRICO MONOF. (25" A 58")	24,25 €

REGLA VIBRANTE

		PVP
REGLA VIBRANTE	GASOLINA DE 2 A 2,5 MTRS	36,00 €

BATIDORA

		PVP
MEZCLADORA DE HORMIGÓN	ELECTRICA MONOFÁSICA	10,00 €

FRESADORA ESCARIFICADORA

		PVP
FRESADORA	GASOLINA DE 220 MM	83,00 €

LIJADORA

		PVP
LIJADORA DE HORMIGON	ELÉCTRICA DE 125 MM	30,00 €

* Coronas de desbaste en venta

PLATAFORMA ELEVADORA

		PVP
PLATAFORMA TIJERA	8 MTRS ELÉCTRICA	50,00 €
PLATAFORMA TIJERA	10 MTRS ELÉCTRICA	65,00 €
PLATAFORMA TIJERA	12 MTRS ELÉCTRICA	85,00 €
PLATAFORMA TIJERA	12 MTRS DIESEL COMPACTA	100,00 €
PLATAFORMA TIJERA	12 MTRS DIESEL DOBLE EXT.	105,00 €
PLATAFORMA TIJERA	15 MTRS DIESEL DOBLE EXT.	125,00 €
PLATAFORMA TIJERA	18 MTRS DIESEL DOBLE EXT	155,00 €
PLATAFORMA ARTICULADA	12 MTRS ELÉCTRICA	120,00 €
PLATAFORMA ARTICULADA	15 MTRS ELÉCTRICA	145,00 €
PLATAFORMA ARTICULADA	12 MTRS DIESEL	115,00 €
PLATAFORMA ARTICULADA	16 MTRS DIESEL	140,00 €
PLATAFORMA ARTICULADA	18 MTRS DIESEL	155,00 €
PLATAFORMA ARTICULADA	20 MTRS DIESEL	200,00 €
PLATAFORMA ARTICULADA	26 MTRS DIESEL	260,00 €

CARRETILLA ELEVADORA

		PVP
CARRETILLA ELECTRICA INDUSTRIAL	1800 KG, MÁSTIL TRIPLE	67,00 €
CARRETILLA DIESEL INDUSTRIAL	2500 KG, MÁSTIL TRIPLE	69,00 €
CARRETILLA DIESEL INDUSTRIAL	2500 KG, M.T. 4ª VÁLVULA	73,00 €
CARRETILLA DIESEL INDUSTRIAL	3500 KG, MÁSTIL TRIPLE	80,00 €
CARRETILLA DIESEL 4X4	2000 KG, MÁSTIL TRIPLE	81,00 €
CARRETILLA DIESEL 4X4	2500 KG, MÁSTIL TRIPLE	85,00 €

MANIPULADOR TELESCÓPICO

		PVP
MANIPULADOR TELESCÓPICO 4X4	5/6 MTRS Y 2.5 TN	125,00 €
MANIPULADOR TELESCÓPICO 4X4	7 MTRS (GAMA AGRÍCOLA)	170,00 €
MANIPULADOR TELESCÓPICO 4X4	11/13 MTRS Y 3.5 TN	185,00 €
IMPLEMENTO	CAZO, PLUMÍN	6,50 €
AIRE ACONDICIONADO	(ADICIONAL MÁQUINA)	8,50 €

* La maquina se sirve con un implemento sin coste

TRANSPALETA MANUAL

		PVP
TRASPALETA DE ALMACÉN	2000/2500 KG	8,00 €
TRASPALETA DE OBRA	1200 KG	13,00 €

APILADOR MANUAL

		PVP
APILADOR MANUAL	4,5 MTRS Y 375 KG	42,00 €

ELEVADOR ELÉCTRICO DE CABLE

		PVP
ELEVADOR DE OBRA	300 KG, TRIPODE O PUNTAL	21,00 €

BAJANTE DE ESCOMBROS

		PVP
BAJANTE DE ESCOMBROS	1,20 MTRS DE GOMA	2,40€
BOCA BAJANTE DE ESCOMBROS	1,20 MTRS DE GOMA	3,00€

MINIEXCAVADORA DE ORUGAS

		PVP
MINIEXCAVADORA DE ORUGAS DE GOMA	800 / 1200 KG	110,00 €
MINIEXCAVADORA DE ORUGAS DE GOMA	1500 / 2000 KG	115,00 €
MINIEXCAVADORA DE ORUGAS DE GOMA	2500 / 3000 KG	130,00 €
MINIEXCAVADORA DE ORUGAS DE GOMA	4000 / 5000 KG	155,00 €
MINIEXCAVADORA DE ORUGAS DE GOMA A/AC	5500 / 6000 KG	175,00 €
MIDIEXCAVADORA DE ORUGAS DE GOMA A/AC	8000 / 9000 KG	225,00 €
MARTILLO HIDRÁULICO ROMPEPAVIMENTOS	1 a 2 Tn	43,00 €
MARTILLO HIDRÁULICO ROMPEPAVIMENTOS	3 a 6 Tn	47,00 €
MARTILLO HIDRÁULICO ROMPEPAVIMENTOS	7 a 8 Tn	52,00 €
CAZOS	DESDE 30" A 80" Y LIMPIEZA	4,00 €

* La maquinaria se suministra con un cazo a elegir

RETROCARGADORA MIXTA

		PVP
MINIRETROCARGADORA MIXTA	3000 KG	135,00 €
MARTILLO HIDRÁULICO ROMPEPAVIMENTOS	3 a 4 Tn	43,00 €
RETROCARGADORA MIXTA	7000 KG	180,00 €
MARTILLO HIDRÁULICO ROMPEPAVIMENTOS	7 a 8 Tn	52,00€
CAZOS	DESDE 30" A 80" Y LIMPIEZA	4,00 €

* La maquinaria se suministra con un cazo a elegir

MINICARGADORA

		PVP
MINICARGADORA COMPACTA	2500 KG	105,00 €
BARREDORA	150 CM	60,00 €
PORTA PALETS		8,00 €

CARGADORA ARTICULADA

		PVP
CARGADORA ARTICULADA	2000 KG	100,00 €
CARGADORA ARTICULADA	2800 KG	120,00 €
IMPLEMENTO ADICIONAL	CUCHARA O UÑAS	5,00 €

* La maquinaria se suministra con un cachara o uñas a elegir.

DUMPER

		PVP
MINIDUMPER AUTOCARGABLE	700 KG SOBRE ORUGAS	92,00 €
DUMPER FRONTAL DESCARGA ELEVADA	1000 KG 4X4 ESTRECHO	46,00 €
DUMPER FRONTAL	1500 KG 4X2	38,00 €
DUMPER FRONTAL DESCARGA ELEVADA	1500 KG 4X2	42,00 €
DUMPER GIRATORIO ARTICULADO	1500 KG 4X4	48,00 €
DUMPER FRONTAL AUTOCARGABLE	2000 KG 4X4	58,00 €
DUMPER GIRATORIO AUTOCARGABLE	2000 KG 4X4	66,00 €
DUMPER GIRATORIO ARTICULADO	3000/3500 KG 4X4	80,00 €
DUMPER GIRATORIO ARTICULADO	6000 4X4	110,00 €
DUMPER GIRATORIO ARTICULADO	9000 4X4	130,00 €
DUMPER BARREDORA	900 L TOLVA 4X4	160,00 €

JARDINERÍA MAQUINARIA

		PVP
MOTOSIERRA GASOLINA	50 CC., ESPADA 16"/18"	29,00 €
DESBROZADORA GASOLINA	50 CC.	24,00 €
CORTA SETOS GASOLINA	25 CC.	24,00 €
SOPLADOR GASOLINA	25 CC.	24,00 €
AHOYADOR DE GASOLINA	50 CC	32,00 €

RADIAL

		PVP
RADIAL ELÉCTRICA	DISCO DE 230 MM	6,50 €
RADIAL GASOLINA	DISCO DE 350 MM	24,00 €

* Discos en venta

SIERRA CIRCULAR

		PVP
SIERRA CIRCULAR ELÉCTRICA	DISCO DE 160 MM	21,00 €

MESA DE CORTE

		PVP
TRONZADORA DE VÍA SECA (MADERA)	ELÉCTRICA MONOFÁSICA	12,00 €
TRONZADORA DE VÍA HÚMEDA 60 CM	ELÉCTRICA DE 2CV MON/TRIF	17,50 €
TRONZADORA DE VÍA HÚMEDA 100/120CM	ELÉCTRICA DE 3CV MON/TRIF	25,00 €

* Discos en venta

CORTADORA DE JUNTAS

		PVP
CORTADORA DE JUNTAS	DISCO DE 350 MM.	32,00 €

* Discos en venta

REGOLADORA / ROZADORA DE PARED

		PVP
ROZADORA DE PARED	ELÉCTRICA DE DISCOS	28,00 €

* Discos en venta

BOMBA DE AGUA Y LODOS

		PVP
BOMBA DE SUPERFICIE	3 A 5 KW GASOLINA	21,00 €
BOMBA SUMERGIBLE DE AGUA	0,5 A 0,75 KW ELÉC. MONOFAS.	14,00 €
BOMBA SUMERGIBLE DE AGUA	1 A 2 KW ELÉC. MONOFÁSICA	20,00 €
BOMBA SUMERGIBLE DE LODOS	0,5 KW ELÉC. MONOFÁSICA	17,00 €
BOMBA SUMERGIBLE DE LODOS	0,75 KW ELÉC. MONOFÁSICA	23,00 €
BOMBA SUMERGIBLE DE LODOS	2 A 3 KW ELÉC. MONOFÁSICA	34,00 €
TRAMO DE MANGUERA DE 20 MTRS	2" A 3"	5,00 €

*Para bombas superiores consultar

* Facturación día natural

EQUIPO DE PRUEBA HIDRAULICA

		PVP
EQUIPO DE PRESIÓN / FUMIGADORA	GASOLINA, 30 BAR	35,00 €

HIDROLIMPIADORA

		PVP
HIDROLIMPIADORA	ELECT. MONOF. 150/200 BAR	36,00 €
HIDROLIMPIADORA	GASOLINA 200 BAR	42,00 €

ASPIRADORA INDUSTRIAL

		PVP
ASPIRADORA INDUSTRIAL	HUMEDO/SECO CAPACIDAD 55 L.	37,00 €

ARENADORA

		PVP
ARENADOR	200 L. CON BOQUILLA 6 D	43,00 €

* Con escafandra, 20 mtrs manguera y criba

CALENTADOR / SECADOR

		PVP
CALENTADOR DE COMBUSTIÓN DIRECTA	25.000 KCAL/H	28,00 €
CALENTADOR ELÉCTRICO	2.600 KCAL/H	11,00 €

* Facturación día natural.

DESHUMIDIFICADOR

		PVP
DESHUMIDIFICADOR	60 L. / 24 H	31,00 €

* Facturación día natural

EXTRACTOR AIRE / VENTILADOR

		PVP
VENTILADOR	MONOFÁSICO 15.000 M3/HORA	25,00 €
EXTRACTOR AIRE	DE 4000 A 7000 M3/H	24,00 €
CONDUCTO EXTRACTOR	5 A 7 MTRS. DE 350/400 MM	7,00 €

VALLA METALICA

		PVP
VALLA DE SEÑALIZACIÓN ENGARZABLE	METÁLICA DE 2,10X1,20	0,90 €

* Facturación día natural. Alquiler mínimo 3 días.

Condiciones generales Alquiler de maquinaria

El importe del seguro por máquina es de 2,50€ día natural, de 0,90€ para la inferior a 600kg y 3,50€ para maquinaria matriculada.

El Importe de tasa de gestión de residuos 9€ por máquina y contrato.

La maquinaria se suministra con el depósito lleno de consumible. A su devolución, el consumible no devuelto se facturará a 2,40€/litro.

Carga de baterías 6 €.

El alquiler es para un uso de 8 horas días de trabajo, el exceso de horas o días de trabajo adicionales a los contratados se facturara adicionalmente.

DIVISION FRIO INDUSTRIAL

www.msrclimatizacion.com

CLIMATIZADOR VERTICAL / ROOF-TOP

		PVP
CLIMATIZADOR VERTICAL	50/60 KW	Consultar
CLIMATIZADOR VERTICAL	70/80 KW	Consultar

ENFRIADORA DE AGUA / CHILLER

		PVP
ENFRIADORA DE AGUA	50/80 KW BOMBA CALOR	Consultar
ENFRIADORA DE AGUA	150 KW BOMBA CALOR	Consultar
ENFRIADORA DE AGUA	200/225 KW BOMBA CALOR	Consultar
ENFRIADORA DE AGUA	300/350 KW BOMBA CALOR	Consultar
ENFRIADORA DE AGUA	400/450 KW SOLO FRIO	Consultar

CONDICIONES GENERALES DE ALQUILER DE MAQUINARIA SIN OPERADOR

1. Términos del contrato:

Las relaciones de las partes se rigen por lo establecido en el albarán/contrato de naturaleza mercantil y que tiene por objeto la cesión por el arrendador **(MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE RENTING, S.L.)**, en régimen de arrendamiento, de la maquinaria identificada en las condiciones particulares y de los servicios de mantenimiento de la misma.

La firma del albarán/contrato es condición obligatoria para la entrega de la maquinaria y supone la aceptación de todas las cláusulas.

2. Duración:

El periodo de alquiler comienza el día en que se efectúa la entrega o puesta a disposición del material y finaliza el día que se produce la devolución física por parte del arrendatario. Si la devolución de la máquina se produjese posterior a las 9.30 horas se facturará dicho día.

En caso que en la oferta o contrato albarán no exista una fecha de devolución pactada, se fija en un (1) día natural a contar desde la entrega o puesta a disposición de la máquina del arrendador al arrendatario. Trascurrido este plazo, el alquiler se prolongará un (1) día natural, salvo que exista comunicado por alguna de las partes de la intención de rescindir el contrato.

3. Responsabilidad Contractual:

Desde el momento de la entrega del material, este quedará fuera de la responsabilidad del arrendador, asumiendo el arrendatario todos los riesgos por su deterioro, pérdida parcial o total, robo, así como la responsabilidad por la totalidad de los daños y perjuicios, materiales y corporales, que puedan ser causados por dicha maquinaria durante la vigencia del contrato.

El arrendatario por tratarse de un alquiler sin conductor, es el único responsable en su circulación por vías públicas de cualquier acción u omisión constitutiva de delito o falta contra la seguridad del tráfico. Igualmente será responsable de sanciones y multas en las que pudiera incurrir durante el uso de la maquinaria.

El arrendatario no podrá realizar reclamación o descuento por lucro cesante o similar, salvo el caso de falta de cumplimiento de las obligaciones del arrendador.

4. Tarifas:

El precio de alquiler y la forma de pago fijadas de común acuerdo por las partes, se aceptan libremente por las partes y constituyen un compromiso indisoluble e inalterable.

A los precios reflejados en la tarifa deberá sumarse el impuesto nacional, autonómico y local correspondiente.

Los precios indicados u ofertados son para el uso de 8 horas de trabajo día. El exceso de horas se facturará en proporción al precio día.

El uso de la máquina en días no acordados de utilización será facturado como día adicional.

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE RENTING, S.L., en función de la ley 22/2011 de 28/07 facturará 9,00€ en concepto de tasa de residuos por máquina y contrato.

Se factura el servicio por la recarga de baterías de la máquina eléctrica a su salida a 6,00€

En el caso de incumplimiento de las obligaciones de pago pactadas, el arrendatario se obliga a poner a disposición del arrendador la maquinaria arrendada o permitir la retirada por parte del arrendador, en el plazo de 24 horas, contadas desde la comunicación en tal sentido, estando el arrendatario obligado a abonar la cantidad adeudada con sus intereses moratorios correspondientes.

5. Transportes:

Será por cuenta del arrendatario los costes de transporte, carga y descarga del material al comienzo y al final del alquiler.

6. Servicio e Inspección:

El arrendatario permitirá al arrendador, en todo momento, sin necesidad de previo aviso o autorización, el acceso al lugar donde se encuentre la máquina para su revisión, reparación y control.

7. Aviso de Avería:

El arrendatario, notificará en tiempo y forma al arrendador a la mayor brevedad posible, cualquier avería o funcionamiento incorrecto del material alquilado, para que el arrendador proceda a su revisión, reparación o sustitución si fuese necesario.

El arrendatario, no podrá modificar, sustituir o transformar piezas del material alquilado sin la previa autorización del arrendador.

El servicio de asistencia técnica estándar se realiza los días laborables en el horario de apertura de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE RENTING, S.L., salvo contrato previo de un servicio técnico adicional entre arrendatario y arrendador.

8. Mantenimiento y uso:

El arrendatario procederá diariamente a las verificaciones y puesta a punto de los niveles (si fuesen necesarios), combustible y accesorios del material alquilado para su buen funcionamiento, conforme a las indicaciones del fabricante y arrendador.

El arrendatario confiará el material arrendado a personal cualificado para su uso normal y él mismo deberá estar en posesión de las autorizaciones o permisos necesarios para su uso (carnet de conducir, etc.)

El arrendatario será responsable de todos los costes originados por avería, perdida o daños que sufra la maquina arrendada por negligencia o uso indebido de la misma.

9. Sustitución de maquinaria:

El arrendador se reserva el derecho de sustituir la maquinaria arrendada por otra de similares características y con capacidad para desarrollar el trabajo concertado para el que fue arrendada, siendo por cuenta de MSR los gastos que esta sustitución genere.

Si la sustitución fuese por cuenta del arrendatario, serán por su cuenta los costes que esta ocasione.

10. Seguros:

Los seguros de la maquinaria, mientras esta permanezca arrendada, serán por cuenta del arrendatario. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE RENTING, S.L. tiene suscrita una póliza con una aseguradora en la que se garantizan exclusivamente los daños propios de la máquina, registrados por causas externas como consecuencia de incendio, impacto directo de un rayo, explosión externa ajena a la máquina, hundimiento del terreno, voladuras, riesgos catastróficos amparados por el Consorcio de Compensación de Seguros, actos vandálicos y el robo.

En ningún caso existirá cobertura para los siniestros registrados como consecuencia de hurto, sustracción, desaparición o extravió de la máquina o de alguno de sus componentes. En las situaciones de hurto, sustracción, desaparición o extravío de la máquina, MSR facturará al arrendatario el importe del valor de la máquina reflejado en el albarán/contrato de alquiler.

Aquellos siniestros registrados durante el transporte, la carga y descarga efectuados por el arrendatario, serán responsabilidad directa del cliente.

Para la cobertura de cada uno de los siniestros, serán de aplicación las mismas condiciones y exclusiones que las señaladas en la póliza contratada por MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE RENTING, S.L.. En caso de siniestro será de aplicación una franquicia a cargo del Asegurado del 15% del importe del siniestro, con un mínimo de 750,00 euros.

MSR a su vez tiene suscrita una póliza de Responsabilidad Civil. Este seguro no cubre la responsabilidad civil derivada de una negligencia en el uso del bien por parte del arrendatario, así como los daños derivados de un manejo inadecuado tanto de la máquina como de las posibles cargas transportadas por esta. Será el arrendatario el responsable de cubrir dicho seguro, así como de cumplir la normativa legal en cuanto al uso de la maquinaria y las medidas de seguridad y prevención pertinentes.

El importe del seguro por máquina es de 0,90€ día natural para máquina inferior a 500kg, 2,50€ para el resto de maquinaria y 3,50€ día natural para toda máquina matriculada.

11. Propiedad:

La maquinaria arrendada es propiedad de MSR, no pudiendo por tanto ser vendida, hipotecada, embargada o cualquier otra forma gravada, sin la autorización expresa por escrito del arrendador.

Queda prohibido prestar o subarrendar la maquinaria a un tercero, siendo el arrendatario el único responsable del material hasta su devolución.

12. Ley aplicable y jurisdicción:

La relación contractual se regirá e interpretará conforme a la legislación española. Con expresa renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponder a las partes, todas las controversias que surjan con relación a este contrato quedarán sometidas a los Tribunales de la ciudad de Sevilla.

El contrato / albarán constituye el acuerdo completo entre el cliente y el arrendador con el servicio de alquiler de maquinaria de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE RENTING, S.L.

MSR

Alquiler de climatización

www.msrclimatizacion.com

954 513 823 634 629 672 661 806 468

info@msrenting.com

www.msrenting.com